



FSP
Servicios
Públicos



Estatal

Sector Postal

afiliada a



Postal

global
union



**POR UN FUTURO
POSTAL SOSTENIBLE**

CONSOLIDACIÓN 3.421 PLAZAS

**Se MANTIENE y se INCREMENTA
el DESPROPÓSITO IDIOMÁTICO**

El Señor SERRANO sigue ejerciendo de señorito de cortijo en CORREOS modificando unilateralmente unas bases ya aprobadas a pesar del rechazo de todos los sindicatos (Pero debería saber que los trabajadores/as y sus sindicatos no son los "Santos Inocentes")

UGT, el pasado 22 de julio en la primera reunión de la Comisión de Empleo Central para tratar las bases de la convocatoria de Consolidación 2019, ya indicaba que, por las formas y los tiempos de la convocatoria, por el contenido de la propuesta y, concretamente por la inclusión de la valoración de los idiomas Árabe (Dariya en Ceuta y Tagmazid en Melilla) e Inglés, con unas valoraciones a nuestro entender exageradas e inútiles para la selección de personal para puestos del grupo operativo IV, el asunto se había convertido en un despropósito y denunciaba que la impericia acompañada de soberbia y prepotencia que viene demostrando el presidente Serrano y su equipo directivo en la gestión de Correos, combinado con la ignorancia de la realidad postal e improvisación que utilizan continuamente en sus decisiones suponía una mezcla explosiva que está condenando a Correos a una deriva que solo puede llevar, como está ocurriendo, a un perjuicio muy serio para el Correo Público y a consecuencias muy graves para los 55 mil trabajadores/as de Correos.

Lo que ha ocurrido en Correos con las dos últimas Consolidaciones es bochornoso. **Primero fue el pucherazo impuesto en el Órgano de Selección de la última consolidación** (asunto que se está tratando en los tribunales y los mismos dirán al respecto), después la fanfarronada, desoyendo a los profesionales de la casa y a los sindicatos mayoritarios **UGT y CCOO**, de que el examen de la Consolidación 2019 sería en octubre lanzando bombas de humo para tapar la pésima gestión que el Presidente estaba haciendo con la pandemia y la salud de sus trabajadores/as, y ahora Correos sale con la irregularidad de **imponer la modificación de las bases de la convocatoria de esta consolidación que fueron publicadas oficialmente el 30 de julio pasado**, parece ser que por el revuelo político que el Sr. Serrano ha organizado con su ignorancia, prepotencia e improvisación y parar las presiones de los grupos parlamentarios de ámbito autonómico, incluyendo en la valoración de los méritos las lenguas cooficiales de Cataluña, País Vasco, Galicia, Navarra, Baleares y Comunidad Valenciana. Con esta nueva deriva **el Sr. Serrano instaura en el empleo público** (en el que deben regir los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad) **la discriminación de los aspirantes en función del territorio además de romper uno de los principios básicos de la negociación: modificar cuestiones o documentos ya cerrados.**

Para **UGT y CCOO**, esto es un mal parche para una pésima decisión e insistimos en nuestra propuesta inicial: no tiene sentido que se valore vergonzantemente el conocimiento de idiomas para la incorporación a puestos operativos, cuando la empresa debe habilitar esas capacidades en el programa de formación anual para todos aquellos (escasos) puestos repetimos que, singularmente, necesiten la utilización de estos.

En esta reunión **UGT, conjuntamente con CCOO** hemos vuelto a manifestar nuestro desacuerdo con esta chapuza constante que está desconcertando a los opositores/as que ven como les cambian las reglas de juego a cada momento, manifestando la falta de seriedad de esta empresa.

El equipo directivo del presidente desoyendo los argumentos sindicales vuelve a imponer un criterio que ataca directamente al carácter público de Correos modificando las bases cuya publicación se hará hoy mismo en la página web y finalmente aceptando in extremis la petición de **UGT y CCOO** de retrasar el plazo de valoración de méritos hasta el **30 de noviembre** para dar tiempo a que los/as aspirantes puedan adquirir la acreditación de los nuevos méritos.

TERRITORIO	REPARTO/AGENTE		ATENCIÓN AL CLIENTE	
GALICIA, PAÍS VASCO, NAVARRA, CATALUÑA, ISLAS BALEARES Y COMUNIDAD VALENCIANA	Acreditación de lengua cooficial	Titulación de Inglés (MERC)*	Acreditación de lengua cooficial	Titulación de Inglés (MERC)*
	1 punto	1 punto	3 puntos	3 puntos
RESTO DE PROVINCIAS	-	2 puntos	-	6 puntos
CEUTA Y MELILLA	Prueba de conocimientos del Dariya en Ceuta y del Tagmazid en Melilla (6 aciertos de 10 preguntas)	Titulación de Inglés (MERC)*	Prueba de conocimientos del Dariya en Ceuta y del Tagmazid en Melilla (6 aciertos de 10 preguntas)	Titulación de Inglés (MERC)*
	1 punto	1 punto	3 puntos	3 puntos

*(MERC) Marco Común Europeo de Referencia

En ningún proceso de Consolidación anterior **se ha hecho ninguna modificación, o propuesta de modificación de las bases ya publicadas**, con posterioridad al cierre de las mismas. Argumentar que se ha debido a presiones políticas, no hace más que confirmar que **para Serrano y su equipo es su futuro político, y no la gestión de la empresa y su marca, lo que cuenta**. Las chapuzas hacen que la Consolidación sea muy vulnerable a todo tipo de impugnaciones. Es lo que tiene la ignorancia de los que solo saben dirigir a golpe de ocurrencias. **Nunca ha sido tan evidente que los trabajadores/as no se merecen estos dirigentes.**

Madrid 22 de septiembre de 2020